



Oficina de  
Transferencia de  
Resultados de  
Investigación

## Premio a la mejor Invención protegida por Propiedad Industrial concedida en el año 2020

15/02/2022

Premio

Con el fin de  
apoyar y  
fomentar la  
actividad



investigadora, científica y tecnológica, así como premiar el carácter innovador de nuestros inventores como motor del desarrollo tecnológico de nuestra sociedad, la Oficina Española de Patentes y Marcas ha convocado la primera edición de los Premios a la mejor invención protegida mediante Patentes y Modelos de Utilidad.

**El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 15 de marzo de 2022.**

En esta primera edición, los premios contarán con tres categorías de Patentes y tres de Modelos de Utilidad concedidos durante el año 2020:

- Mejor Patente
- Mejor Patente de inventor/a joven
- Mejor Patente de una mujer inventora
- Mejor Modelo de Utilidad
- Mejor Modelo de Utilidad de inventor/a joven
- Mejor Modelo de Utilidad de una mujer inventora

La formalización y presentación de solicitudes se debe realizar por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la OEPM, Sede Electrónica ([oepm.gob.es](http://oepm.gob.es)).

En la página web de la OEPM está disponible toda la documentación adicional necesaria: **Orden de Bases Regulatorias, Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. por la que se convoca la primera edición de los premios a la mejor invención protegida mediante derechos de propiedad industrial y extracto de su publicación en el BOE, formulario de participación e instrucciones para la cumplimentación y presentación del formulario.**